

se Repres. a M^{te}

proximiores de n^{ro} M^{te}. y es perzra l^{ta}mente la que apractica
do de delain^{te} feliz^{te} constituzion del^{to} Reino de Valencia y Juidos
de Cartasena, y que continuara su^{ta} mutabile fidelidad, la hazen
digna de la atenzion de n^{ro} M^{te}, ag^{ta} n^{ro} de nuevo. Acuerda
la^{ta} Jundad se haga Representazion, poniendo en su R. Clem^{ta}.
ellos Reparos, para que en breve en la pr^{ta}tenion de Cartasena
manteniendose en ella la^{ta} Auancia, como el que los frutos de la
tierra no paguen el^{to} de, segun se practica en la d^{ta} de los^{ta} Veinos de
Andaluzia, acuso fin se hagan las suplicas que conuen^{ta} an
an consecucion, y de la Resolucion se de quenta a la^{ta} Jui-

Don Gaspar Mathias
E Salazar y

[Signature]
Ante mi

[Signature]
Ante mi Don Alon^{so}

